

RIO GALLEGOS, **21 MAR. 2005**

VISTO:

El Expediente Nº 18.643/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 531/04 se aprueba la creación e implementación del Programa de Unidad de Negocios y se lo radica en la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE asimismo en el Artículo 3º del citado instrumento legal se designa en carácter de ad-honorem al Lic. Carlos VACCA como Director del citado programa, a partir del 29 de Noviembre de 2004 y hasta el 31 de Diciembre de 2005;

QUE a fs. 14 la Secretaría de Extensión solicita la designación del Prof. VACCA como Director del Programa antes mencionado, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2005;

QUE a fs. 16 el Jefe de Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender dicha erogación;

QUE mediante Despacho Nº 037/05 la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomienda designar al Lic. Carlos VACCA como Director del Programa "Unidad de Negocios" a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2005, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad,

POR ELLO:

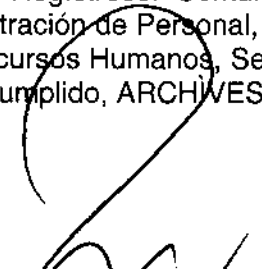
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Lic. Carlos VACCA (C.U.I.L. Nº 20-11068103-9) como Director del Programa de Unidad de Negocios, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2005, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Lic. Carlos VACCA percibirá una retribución mensual equivalente a DOCE (12) horas cátedra.-

ARTÍCULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente norma legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES - ACTIVIDAD 2 – INCISO 3 - SERVICIOS NO PERSONALES - EJERCICIO 2005.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Garzo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

000